



Alonso Ramón Díaz, de Administrativando Abogados, primer premio en el Certamen de Privacidad de la APEP

Alonso Ramón Díaz, *Of Counsel* de Administrativando Abogados, boutique legal de referencia a nivel nacional especializada en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, ha sido galardonado con el **primer premio en el Certamen Nacional de Derecho de Privacidad** que celebra la **Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP)**.

Uno de los objetivos de este organismo es premiar los artículos especialmente relevantes del sector y que contribuyen a mejorar el conocimiento del Derecho de la Privacidad y Protección de datos. Tras el fallo del Comité Editorial, el trabajo galardonado este año, firmado por Alonso Ramón Díaz, ha sido: "*Estudio de la excepción de aplicación material del Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos, consistente en tratamiento efectuados por personas físicas en el ejercicio de actividades exclusivamente personales o domésticas*".

Para la boutique legal especializada en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, el área de Protección de Datos supone aproximadamente un 20% del volumen de negocio del despacho

Para **Antonio Benítez Ostos**, Socio - Director de [Administrativando Abogados](#), "sin duda, **este galardón es un reconocimiento a uno de los principales valores de nuestra firma**: la búsqueda constante del máximo ...